

ANEXO N° 2

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS POR TERCEROS

I.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratación de 9 (nueve) Licenciadas en Obstetricia para la atención en el Área de Hospitalización, Consulta Externa, Centro Obstétrico y Emergencia del Hospital Regional Moquegua.

II.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Departamento de Gineco-Obstetricia

III.- FINALIDAD PUBLICA

El personal Obstetra mejorará la calidad atención de las pacientes gestantes, puérperas, mujeres en edad fértil y adolescentes, realizando el seguimiento a pacientes de bajo riesgo obstétrico y asistir a la atención y seguimiento de pacientes de alto riesgo obstétrico según su competencia.

IV.- PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO:

Los requisitos mínimos son los siguientes:

- Título Profesional Universitario de Licenciada(o) en Obstetricia
- Resolución del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).
- Habilitación Profesional.
- Capacitación o Especialización en actividades a fines.
- Tener actitud proactiva e identificación con los fines institucionales.

V.- ACTIVIDADES A REALIZAR

- Seguimiento de pacientes gestantes, puérperas y mujeres en edad fértil después de la atención recibida en el Consultorio de Gineco-Obstetricia, para brindar atención, según su competencia.
- Brindar atención en el Área de hospitalización, Consulta Externa, Centro Obstétrico y Emergencia según su competencia.
- Participar en el marco de su competencia en la atención de gestantes de Alto Riesgo Obstétrico, en coordinación del médico especialista y realizar el seguimiento manteniendo actualizado el radar y registro correspondiente.
- Cumplir con el tratamiento e indicaciones médicas.
- Brindar atención de Psicoprofilaxis y estimulación prenatal.
- Realizar los monitoreos fetales electrónicos de pacientes gestantes.
- Programar y coordinar Campañas de Ecografías Obstétricas y Monitoreos fetales electrónicos, Campañas de despistaje del Cáncer Ginecológico y Campañas de despistaje de Sífilis, Hepatitis B y VIH.
- Brindar charlas educativas sobre: Planificación Familiar, Prevención del cáncer ginecológico, Prevención de las ITS/VIH-SIDA.
- Monitorizar el desarrollo de las Funciones Obstétricas y Neonatales Especializadas FONE, en el Área de Consultorio Externo de Obstetricia y Ginecología, Hospitalización y Emergencia.
- Realizar el ingreso de las Historias Clínicas Materno-Perinatal al Sistema Informático Perinatal.
- Otras funciones que la jefatura le designe.

VI.- PLAZO DE LA EJECUCION

- Diciembre 2019

VII.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

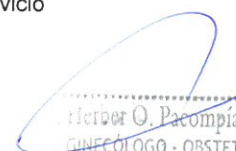
- Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios : Meta 40

VIII.- CONDICION Y MODALIDAD DE PAGO

- Contrato por terceros: monto mensual s/. 4746.00 por 150 horas

IX.- RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

- El pago de la prestación del Servicio, será previa verificación de los siguientes requisitos:
- Entrega de un informe de actividades realizadas al término del plazo de ejecución del servicio
- Conformidad del Servicio de parte del Jefe inmediato superior-Área usuaria.



Herder O. Pacompía Luque
GINECÓLOGO - OBSTETRA
7 51618 RNE: 3744

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE 02 PSICOLOGOS

I.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar 02 Psicólogos Clínicos bajo la modalidad de locación de servicios.

II.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Para el Servicio el Servicio de Psicología, del Departamento de apoyo al tratamiento.

III. -FINALIDAD PÚBLICA:

Brindar la atención, evaluación y tratamiento psicológico a pacientes (de acuerdo a las etapas de vidas niños, adolescentes, adultos, adultos mayores) con trastornos de ansiedad, depresión, adicciones, violencia, trastornos de la conducta, trastornos alimentarios, trastornos adaptativos etc., en Consulta Externa Hospitalización y Emergencia.

IV.-PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO:

1.- NIVEL DE FORMACION: Psicólogo

2.- EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de 02 año incluido Serums, y haber trabajado en sector salud, privado o público.

V.-ACTIVIDADES A DESARROLLAR ENTREGABLE:

- Desarrollar actividades psicológicas-asistenciales que le sean asignadas en el servicio, para el logro de objetivos.
- Atención y seguimiento a pacientes Hospitalizados y en Emergencia.
- Realizar informes, certificados psicológicos.
- Responder con puntualidad las interconsultas realizadas por Hospitalización y Emergencia.
- Realizar terapias Individuales y grupales de acuerdo al plan de tratamiento que requiera cada paciente.
- Participar en la elaboración de Planes de trabajo del servicio.
- Manejo de los protocolos de atención según las guías de práctica clínica de Salud Mental del MINSA.
- Velar por la integridad física de los bienes, equipos, muebles asignados del servicio.
- Otras funciones que asigne la jefa del servicio, relacionadas a la formación profesional.

VI.-PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:

El plazo contractual del servicio será de 01 mes, por 150 horas

VII.-DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Meta : 40

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Especifica de gastos : 23271199

VIII.-RETRIBUCION ECONÓMICA:

Monto Mensual de contratación S/. 4,825

IX.-RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION:

El pago de la prestación de servicios será previa verificación de los siguientes requisitos:

*Entrega de informe de actividades realizadas al término del plazo de ejecución del servicio.

*Conformidad del servicio de parte del jefe inmediato superior-Área Usuaria.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

[Signature]
Ps. NILDA ELIZABETH ARAUJO MEZA
PSICOLOGA
D. N.º 0. 2487

ANEXO N° 2

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS POR TERCEROS

I.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratación de 01 Cirujano Dentista Especialista en Endodoncia para la atención en el Departamento de Odontoestomatología del Hospital Regional Moquegua.

II.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Departamento de Odontoestomatología

III.- FINALIDAD PÚBLICA

Brindar atención integral de la salud bucal mediante el diagnóstico, programación de procedimientos odontológicos, para mejora de la salud bucal de la persona, familia y comunidad.

IV.-PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO:

Los requisitos mínimos son los siguientes:

- Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista
- Resolución del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).
- Habilitación Profesional.
- Título de Especialidad en Endodoncia.
- Capacitación o Especialización en actividades a fines.
- Tener actitud proactiva e identificación con los fines institucionales.
- Experiencia Laboral General 02 año, incluido el SERUMS

V.- ACTIVIDADES A REALIZAR

- Ejecutar las actividades odontológicas dirigidas a la atención de pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas
- Desarrollar los pasos necesarios para establecer el diagnóstico y el plan de tratamiento
- Ejecutar el tratamiento y en los casos que se requiera con la ayuda diagnóstica correspondiente
- Ejecutar orientación y consejería en salud bucal al paciente de acuerdo a los resultados del diagnóstico, a fin de obtener y dar una mejor calidad al tratamiento
- Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y su estado de salud bucal
- Cumplir con las medidas de bioseguridad que permitan la prevención y control de riesgos laborales
- Otras funciones que la jefatura le designe.

VI.- PLAZO DE LA EJECUCION

- Diciembre 2019

VII.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios: Meta 40

VIII.- CONDICION Y MODALIDAD DE PAGO

- Contrato por terceros: monto mensual s/. 4,825.00 por 150 horas

IX.- RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

- El pago de la prestación del Servicio, será previa verificación de los siguientes requisitos:
- Entrega de un informe de actividades realizadas al término del plazo de ejecución del servicio
- Conformidad del Servicio de parte del Jefe inmediato superior-Área usuaria.

ANEXO N° 2

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS POR TERCEROS

I.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratación de 01 Cirujano Dentista para la atención en el Departamento de Odontoestomatología del Hospital Regional Moquegua.

II.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Departamento de Odontoestomatología

III.- FINALIDAD PÚBLICA

Brindar atención integral de la salud bucal mediante el diagnóstico, programación de procedimientos odontológicos, para mejora de la salud bucal de la persona, familia y comunidad.

IV.-PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO:

Los requisitos mínimos son los siguientes:

- Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista
- Resolución del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).
- Habilitación Profesional.
- Capacitación o Especialización en actividades a fines.
- Tener actitud proactiva e identificación con los fines institucionales.
- Experiencia Laboral General 01 año, incluido el SERUMS

V.- ACTIVIDADES A REALIZAR

- Examen Estomatológico
- Ejecutar las actividades odontológicas dirigidas a la atención de pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas
- Desarrollar los pasos necesarios para establecer el diagnóstico y el plan de tratamiento
- Ejecutar el tratamiento y en los casos que se requiera con la ayuda diagnóstica correspondiente
- Ejecutar orientación y consejería en salud bucal al paciente de acuerdo a los resultados del diagnóstico, a fin de obtener y dar una mejor calidad al tratamiento
- Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y su estado de salud bucal
- Cumplir con las medidas de bioseguridad que permitan la prevención y control de riesgos laborales
- Instrucción higiene oral
- Otras funciones que la jefatura le designe.

VI.- PLAZO DE LA EJECUCION

- Diciembre 2019

VII.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios: Meta 40

VIII.- CONDICION Y MODALIDAD DE PAGO

- Contrato por terceros: monto mensual s/. 4,825.00 por 150 horas

IX.- RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

- El pago de la prestación del Servicio, será previa verificación de los siguientes requisitos:
- Entrega de un informe de actividades realizadas al término del plazo de ejecución del servicio
- Conformidad del Servicio de parte del Jefe inmediato superior-Área usuaria.



*AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD*

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS POR TERCEROS

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratación de una TRABAJADORA SOCIAL bajo la modalidad de terceros.

II. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Servicio Social – Departamento de Apoyo al Tratamiento

III. FINALIDAD PUBLICA

Colaborar en el proceso de atención integral con excelencia, calidad y trato humano al paciente y familiares, desarrollando en ellos conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la atención de sus problemas de salud, en los aspectos sociales y económicos que repercuten en su calidad de vida.

IV. PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano: Departamento de Apoyo al Tratamiento

Unidad Orgánica: Servicio Social

Nombre del puesto: Trabajador/a Social

Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe de Servicio

NIVEL DE FORMACION

Título Profesional Universitario a nombre de la Nación de Asistente Social y/o

Trabajador Social, con Colegiatura, Habilitación profesional y SERUMS.

Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*)

Conocer las diferentes modalidades y métodos del ejercicio profesional

Comprensión de la complejidad del contexto y realidad social: políticas sociales y de salud

Planeación social participativa

Gestión social

Ética y Responsabilidad social

Investigación social

Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos

Cursos y/o diplomados afines al Trabajo Social Hospitalario

Cursos y/o diplomados de violencia familiar, violencia de género

cursos y/o diplomados de salud mental

Cursos de aplicación de genograma

Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

Procesador de textos, hoja de cálculo, programa de presentaciones, nivel básico.

Quechua nivel intermedio, Aimara nivel básico



Competencias

Habilidades interpersonales y de comunicación
Aptitudes de negociación y trabajo en equipo
Sensibilidad social
Habilidades de respeto, tolerancia y empatía
Tener sentido de ética
Responsabilidad, transparencia, solidaridad y compromiso con el paciente y familia

EXPERIENCIA

01 año y medio de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- 1 Estudiar y evaluar las condiciones socioeconómicas, los factores de riesgo y de protección del paciente y grupo familiar para determinar y clasificar la ayuda social en el tratamiento médico a seguir de los pacientes SIS y/o asegurados
- 2 Promover en los pacientes y familiares adecuada adherencia al tratamiento con el fin de disminuir las recaídas y secuelas de la enfermedad.
- 3 Orientar e informar a los pacientes y familiares sobre el uso de los recursos institucionales y comunitarios para hacer frente al manejo de su problemática social y de salud.
- 4 Movilizar los recursos internos y externos del paciente y familiares para que aporten en el mejoramiento de su salud.
- 5 Incorporar los valores y principios éticos de la intervención profesional en la planificación, desarrollo e implementación de programas dentro del hospital.
- 6 Gestionar y coordinar intra y extra institucionalmente para que los pacientes reciban una atención médica integral y completa.
- 7 Participar en la formulación, elaboración y/o actualización de los manuales de procedimientos y guías de atención.
- 8 Programar y evaluar las actividades de los servicios asignados en forma mensual, trimestral, y anual.
- 9 Asegurar la integridad física y el buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres asignados al servicio.
- 10 Cumplir con la normatividad legal vigente relacionada al área de su competencia
- 11 Otras funciones que le asigne el Jefe/a de Servicio Social

PRODUCTO A OBTENER

Atención social a usuarios de Servicio Social, de acuerdo a Rol de Turnos programándose 150 horas mensuales, de lunes a sábado, no se considerará los días Domingo y feriados.

VI. PLAZO DE EJECUCION

El Servicio será por el Mes de diciembre 2019.

VII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL





Gerencia Regional de
Salud Moquegua



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Fuente de financiamiento R.O.

META: 40

Específica Del Gasto. – 2. 3. 27. 11. 99

Monto de Presupuesto. - S/ 4825.00

VIII. RETRIBUCION ECONOMICA

El pago se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, al finalizar el mes y, cumpla las 150 horas programadas para la atención de los usuarios del Servicio Social.

IX. RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

- El pago de la Prestación del Servicio, será previa verificación de los siguientes requisitos:
- Entrega de un informe de actividades realizadas al término del plazo de ejecución del servicio.
- Conformidad del Servicio de parte del Jefe inmediato superior – Área usuaria.



ANEXO N° 2

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS POR TERCEROS

I.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratación de 02 Nutricionistas para la atención en el Área de Hospitalización y Consulta Externa del Hospital Regional Moquegua.

II.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Servicio de nutrición y Dietética

III.- FINALIDAD PUBLICA

Realizar actividades en la UPSS del servicio de nutrición y dietética de acuerdo a los protocolos y normas vigentes

IV.- PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO:

Los requisitos mínimos son los siguientes:

- Título Universitario como licenciado en nutrición Humana
- Estudios de postgrado relacionados –especialidad en nutrición clínica (deseable)
- Habilitación del CNP
- Resolución del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).
- Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.
- 3 años de experiencia relacionado con el puesto
- Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto.

V. ACTIVIDADES A REALIZAR

EN AREA DE HOSPITALIZACION

- Confeccionar en coordinación con jefatura el manual de dietas.
- Registrar el ingreso de pacientes en los diferentes servicios de hospitalización, actualizando el parte de dietas.
- Acompañar la visita médica, participando en la prescripción dietética del paciente.
- Confeccionar el pedido de dietas de pacientes hospitalizados, describiendo las dietas especiales y fórmulas enterales para solicitar a la cocina central.
- Efectuar la dosificación de alimentos para los regímenes especiales.
- Realizar el control de calidad de las preparaciones programadas para la alimentación de pacientes.
- Supervisar la distribución de regímenes de alimentación a los pacientes, verificando el cumplimiento de lo prescrito.
- Realizar anamnesis alimentaria a los pacientes hospitalizados, precisando las características de la dieta especial según prescripción.
- Supervisar el tratamiento dietoterápico del paciente y constatar la aceptabilidad y tolerancia de los alimentos.
- Impartir educación nutricional a pacientes hospitalizados y familiares para el cumplimiento del régimen alimentario prescrito.
- Realizar consejería nutricional a pacientes de alta.
- Elaborar la estadística de dietas servidas.

EN AREA DE CONSULTA EXTERNA

- Brindar atención en consulta externa, pacientes de niño sano, pediatría, ginecología, obstetricia, cirugía, medicina y cardiología.
- Realizar actividades educativas en consultorios externos: programa de educación a pacientes con diabetes mellitas, dislipidemias, hipertensión arterial, obesidad, ablactantes, gestantes, otros.
- Elaborar material educativo para consejería nutricional de pacientes ambulatorios.
- Elaborar la estadística de atención de consulta externa.
- Otras funciones que le asigne el Jefe del Servicio de Nutrición y Dietética

VI.- PLAZO DE LA EJECUCION

- Diciembre 2019

VII.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- RO : Meta 40

VIII.- CONDICION Y MODALIDAD DE PAGO

- Contrato por terceros: monto mensual s/. 4825.00 por 150 horas

IX.- RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

- El pago de la prestación del Servicio, será previa verificación de los siguientes requisitos:
- Entrega de un informe de actividades realizadas al término del plazo de ejecución del servicio
- Conformidad del Servicio de parte del Jefe inmediato superior-Área usuaria.



NUTRICIONISTA
N° 2134

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS POR TERCEROS DE SEIS (06) QUÍMICOS FARMACEUTICOS

IX. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratación de personas naturales bajo la modalidad de terceros para realizar actividades vinculadas a la cadena de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el Servicio de Farmacia.

X. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Departamento de Apoyo al Tratamiento - Servicio de Farmacia

XI. FINALIDAD PÚBLICA

El presente contrato busca mejorar los procedimientos de las actividades en el Servicio de Farmacia con la finalidad de elevar los niveles de eficiencia y satisfacción de los usuarios internos y externos.

XII. PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO

Nivel de Formación : Título Profesional de Químico Farmacéutico.

Experiencia : 01 año en actividades afines incluyendo SERUMS

Profesional Colegiado y habilitado

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- ✓ Planear, organizar, programar, dirigir, coordinar, controlar, supervisar y vigilar la prestación y atención farmacéutica integral, como la dispensación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a pacientes.
- ✓ Identifica, evalúa, y resuelve problemas relacionados a medicamentos (PRM), protegiendo la seguridad y eficacia del medicamento en los pacientes.
- ✓ Supervisa el almacenamiento y conservación adecuado del medicamentos y material médico en el Almacén, asegurando el mantenimiento de calidad desde la recepción, distribución y entrega
- ✓ Valida y controla la dispensación de medicamentos al paciente.
- ✓ Supervisar y verificar el orden y adecuado registro actualizado de las tarjetas de control visible, así mismo el sistema de información operativo correspondiente, a fin de contar con información adecuada sobre los medicamentos e insumos en el momento que se la requiera.
- ✓ Promueve a todo nivel el uso racional de medicamentos y brinda asistencia técnica a las otras oficinas del hospital con la finalidad de contribuir al cumplimiento de las políticas del Ministerio de Salud.
- ✓ Efectúa coordinaciones con los responsables de las áreas del servicio de farmacia y otras oficinas a fin de instruir y capacitar al personal en las buenas prácticas de atención farmacéutica, actualización, perfeccionamiento e investigación.
- ✓ Supervisa, monitorea, controla, registra e informa sobre antimicrobianos u otros medicamentos de uso restringido.
- ✓ Cumple con las medidas de bioseguridad y la normatividad vigente en el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Mantener buenas relaciones humanas entre el personal trabajador y público en general.
- ✓ Cumplir con el Horario de trabajo y turnos establecidos.
- ✓ Otras funciones que le asigne el jefe inmediato y/o jefe del Servicio de Farmacia.

XIII. PLAZO DE EJECUCIÓN

Diciembre del 2019 x 150 horas

XIV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Meta 40 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

XV. CONDICIÓN Y MODALIDAD DE PAGO

Cuatro mil ochocientos veinticinco con 00/100 nuevos soles (S/.4,825.00) mensuales, que serán abonados previa conformidad del Jefe inmediato.

XVI. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

El pago de la Prestación del Servicio, será mensual y previa verificación de los siguientes requisitos:

Entrega de un informe de actividades realizadas al término del plazo de ejecución del servicio.

Conformidad del Servicio de parte del Jefe inmediato superior – Área usuaria.

